

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 9442** *Resolución de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 24 de mayo de 2010, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Graupera Sanz.*

Advertido error en la Resolución de 24 de mayo de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 5 de junio de 2010, en el párrafo primero y segundo, mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Párrafo primero:

Así, donde dice: «Profesor Titular de Universidad –C.º: Z043/DFD206–...», debe decir: «Profesor Titular de Universidad –C.º: Z046/DFD206– ...».

Párrafo segundo:

Así donde dice: «Profesor Titular de Universidad del área de “Educación Física y Deportiva”–C.º: Z043/DFD206– ...», debe decir: «Profesor Titular de Universidad del área de “Educación Física y Deportiva”–C.º: Z046/DFD206– ...».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2010.–El Rector, Fernando Galván Reula.